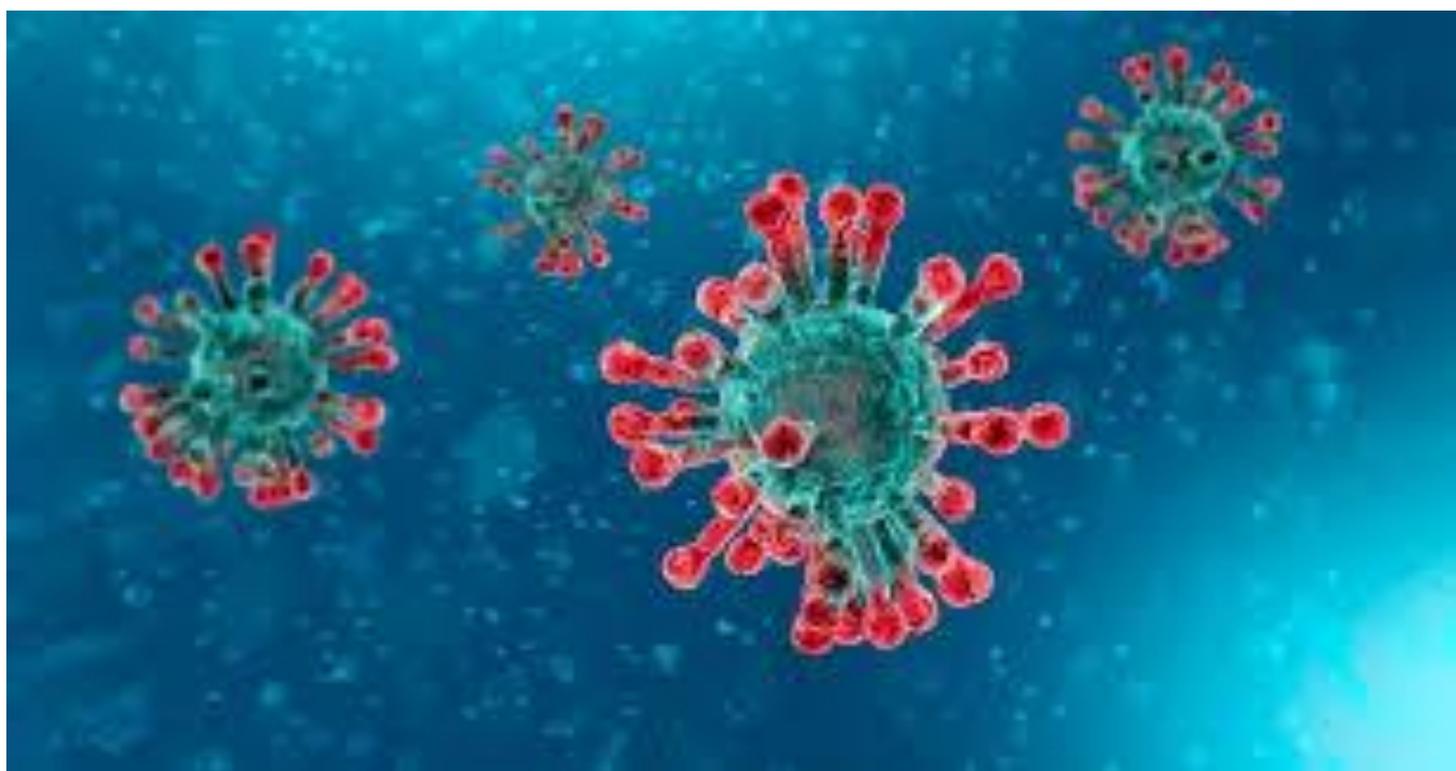


PROTOCOLO COVID-19 CEIP MIGUEL DELIBES



DOCUMENTO FAMILIAS
CURSO 2021/22



Índice

1.-INTRODUCCIÓN.....	3
2.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.....	4
2.1.-ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I.....	4
2.2.-ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II.....	5
2.3.- ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD.....	5
3.- MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19	7
3.1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS.....	7
3.2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.....	8
3.3.- LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN.....	12
3.4.- GESTIÓN DE CASOS DE COVID-19	13
4.- COMEDOR ESCOLAR.....	16
ANEXO I. ENTRADAS Y SALIDAS.....	18
ANEXO II. ENTRADAS Y SALIDAS EN DÍAS DE LLUVIA	27
ANEXO III. RECREO	29



1.-INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha elaborado con el objetivo de informar a las familias sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 que permitan el adecuado funcionamiento del centro educativo durante el curso 2021/2022, y tomando como referencia, principalmente, la siguiente normativa:

- *Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.*

Este protocolo está sujeto a modificaciones para adecuarse a las distintas recomendaciones o indicaciones que emitan las autoridades competentes.



2.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

El centro educativo se mantendrá abierto durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita.

Se mantendrá la actividad lectiva presencial en la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales.

Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios educativos:

2.1.-ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

Este escenario **se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022**, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los otros dos escenarios.

En Educación Infantil y Educación Primaria, se conformarán grupos de convivencia estable (GCE). Los GCE se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad.

En el escenario de presencialidad I, se permite la interacción entre grupos de un mismo curso.



2.2.-ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

En Educación Infantil y Educación Primaria, los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Sin perjuicio del carácter presencial de este escenario, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar. Se potenciará especialmente a estos efectos, el uso de la plataforma EducaMadrid.

Cuando para la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, apoyos en aula TGD, Religión, etc.) sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.

Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se utilizará la el aula virtual de la plataforma EducaMadrid y la herramienta PADLET.

2.3.- ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

a) Reglas generales en todas las etapas

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.



- Los centros velarán para que las actividades que se desarrollen telemáticamente se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.
- Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

b) Medidas específicas de cada etapa educativa

- Segundo ciclo Educación Infantil (3-6)

Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

- Educación Primaria

Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.



3.- MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19

Las medidas de prevención e higiene, según establecen las autoridades sanitarias, se deben centrar en la limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza, desinfección y ventilación del centro, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de casos.

3.1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas en el centro educativo, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia.
- Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.
- Dentro del aula se establece una diferente organización del alumnado en función del curso y de la situación de transmisión en la comunidad.
- Se establecerán medidas para evitar las aglomeraciones:
 - La *entrada y salida del centro educativo* se realizará de manera escalonada y se habilitará el acceso/salida por puertas o espacios diferenciados permitiendo evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del recinto escolar (VER ANEXO I Entradas y salidas)
 - Los *períodos de recreo* se organizarán en zonas diferenciadas y delimitadas correspondientes a cada nivel educativo. En el caso de la etapa de Educación Infantil, inicialmente no se permitirá el contacto entre grupos del mismo nivel (esta medida podrá ser revisada y se les informará al respecto si se decide un cambio). (VER ANEXO II RECREOS)
 - Se reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.



- Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes.
- Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Se informará al alumnado sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas de deambulación por el centro.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Con carácter general, las familias no deben entrar en los centros a dejar a los alumnos, salvo que, por motivos de seguridad, en función de la situación del centro, sea aconsejable, y así lo considere el equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Las reuniones generales de padres se realizarán de forma telemática a través del aula virtual del colegio.
- Las tutorías se podrán realizar telemáticamente a través del aula virtual o telefónicamente.
- Atención presencial en la zona de dirección y administración:
 - La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
 - En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.

3.2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar.
- Los alumnos no deben acudir al centro escolar ante la presencia de los siguientes síntomas: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor



de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

- Todos los alumnos de Educación Primaria deberán acceder al recinto escolar con la mascarilla puesta.
- Los niños de Educación Primaria, acudirán con un kit higiénico (riñonera que incluya mascarilla de repuesto, metida en un sobre de papel, un pequeño bote de gel hidroalcohólico (100ml.) y pañuelos desechables).
- Respetar las puertas de entrada y los horarios.
- Cada alumno traerá su propia botella de agua.
- El alumnado traerá los materiales en el momento en el que se lo indiquen sus tutores/as.
- No se podrán traer juguetes de casa al colegio.
- Todos los alumnos se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar al aula, utilizando para ello el dispensador ubicado en la entrada de cada una de las mismas.
- Se les tomará la temperatura una vez hayan entrado y se hayan sentado en sus sitios. Si el alumno presenta una temperatura superior a 37,2º se le volverá a tomar la temperatura a los 10 minutos. Si se confirma se avisará al coordinador COVID-19.
- La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - A la entrada y salida del centro educativo.
 - Después de ir al aseo.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.



- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.
- El alumnado evitará tocarse la cara, nariz, ojos y boca, ya que las manos facilitan la transmisión. Al toser o estornudar, no ha de retirarse la mascarilla y debe cubrirse la boca y la nariz con la flexura del codo.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa. Tras ello, efectuar higiene de manos.
 - En relación con el uso de mascarilla:
 - El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable.
 - Se explicará a los alumnos el uso correcto de la mascarilla para obtener su máxima eficacia y se les orientará sobre la forma de establecer contactos con otras personas y/ niños, sobre la necesidad de no tocarse boca, nariz y ojos.
 - Se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.
 - En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y se realizará la limpieza con el spray desinfectante del que dispondrá cada profesor en cada aula.
 - Se establecerá un horario, de forma controlada por el/la profesor/a, para ir al baño entre la hora de entrada y la salida al recreo y entre la hora de regreso del recreo y la salida a casa o asistencia al comedor escolar.
 - Uso de materiales.
 - Se mantendrán las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.



- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario. No habrá libreta de comunicación en Educación Infantil y la agenda de los alumnos de Educación Primaria solo la utilizarán los alumnos para apuntar deberes.
- Se evitará en la medida de lo posible compartir material y realizar, cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso común. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- Se retirarán de las aulas los materiales sensibles al contagio o que no faciliten la desinfección adecuada.
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Los instrumentos proporcionados por el profesor en la clase de música serán limpiados y desinfectados antes y después de la clase. En el caso de usar la flauta, cada alumno traerá la flauta desinfectada el día que corresponda y se la deberá llevar a casa para su desinfección.
- Las clases de educación física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto y se realizarán al aire libre. Los alumnos realizarán la higiene de manos antes de comenzar la clase con gel hidroalcohólico y al finalizar las sesiones de educación física, en el baño, de forma controlada por el profesor. Se utilizarán aquellos materiales que puedan ser fácilmente desinfectados antes y después de cada uso con spray desinfectante.
En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.
- Las clases que deban ser utilizadas por grupos diferentes como Religión, niños de diferentes clases, aula de PT, aula de AL y aula TEA serán desinfectadas y ventiladas antes de la entrada de cada grupo.
- Solo se realizarán agrupamientos entre alumnos de distintos grupos en algunas sesiones de Religión, sesiones de apoyo por parte de las



especialistas en A.L. y P.T. así como en los refuerzos educativos. En este caso se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento.

- En el aula de informática habrá un spray desinfectante al lado de cada ordenador para utilizarlo antes y después de usar cada equipo informático.

3.3.- LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN.

En cuanto a la limpieza general del centro, es un servicio que corre a cargo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección. Este protocolo recogerá las siguientes indicaciones:

- Limpieza y desinfección, al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos, que serán higienizados y desinfectados varias veces al día.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos y otros elementos de similares características.
- Se vigilará la limpieza de papeleras con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Si un profesor presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuentes en las instalaciones, prioritariamente mediante ventilación natural cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Es más recomendable repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto.



- Se abrirán las ventanas al menos quince minutos al entrar en un aula o sala, en el recreo, en los cambios de clase e incluso durante el desarrollo de la misma.
- Se mantendrán las puertas interiores de las aulas abiertas para fomentar la circulación de aire cuando las ventanas están cerradas.
- En el caso de temperaturas invernales extremas, se realizará un mayor número de ventilaciones más cortas en lugar de tener las ventanas parcialmente abiertas. Se recomienda abrir todas las ventanas durante 2 a 5 minutos cada 15/20 minutos.
- El confort térmico debe ceder frente a las consideraciones sanitarias.
- Se realizarán ventilaciones superiores cuando la actividad desarrollada implique emisión elevada de aerosoles (por ej. ejercicio intenso, canto, etc.).
- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa.

3.4.- GESTIÓN DE CASOS DE COVID-19

- El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres o tutores legales, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo.
- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria,



dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

- La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.
- El centro dispondrá de termómetros digitales para medir la temperatura sin contacto, tanto a alumnos como a personal del centro y a toda persona que acceda al mismo.
- En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- Ante la posibilidad de que un/a alumno/a comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo:
 - Se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla. y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
 - El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.



- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios de salud pública de la Comunidad de Madrid, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- Desde la Dirección General de Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o el centro educativo en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento.
- La Dirección General de Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la Comunidad de Madrid e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.
- La Consejería de Sanidad valorará, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, las actuaciones a seguir en caso de brote.



4.- COMEDOR ESCOLAR

En este caso, las medidas de prevención y actuación frente al Covid 19, corresponden al servicio de comedor Artesanía Gastronómica Alcarreña (Cutasa) y son las siguientes:

- El horario del servicio de comedor será de 14:00h. a 16:00h.
- Los alumnos entraran al comedor de forma ordenada con los monitores asignados ocupando la mesa junto con todo su grupo de convivencia estable.
- Las mesas están distribuidas en el comedor de tal manera que cada grupo de convivencia estable tenga su mesa y este separado 1,5 m. del resto de grupos de convivencia estable.
- Los alumnos de un mismo grupo de convivencia estable se colocarán en su mesa correspondiente, ocupando siempre el mismo lugar.
- En el comedor cada grupo de convivencia estable estará atendido por el monitor asignado, siendo este el responsable de facilitar a los comensales cualquier cosa que necesiten (agua, pan, cambiar algún cubierto, etc.), para que el comensal únicamente utilice sus propios utensilios para comer, sin necesidad de tocar cualquier otra cosa que pueda ser de uso común.
- Una vez acabado el tiempo de comida cada grupo de convivencia estable saldrá en orden y todos juntos, por la puerta determinada para la salida.
- Con respecto a la ventilación, siempre que sea posible, las ventanas del comedor se mantendrán abiertas durante toda la jornada de comedor.
- En relación a la higiene de manos, todos los alumnos lavarán las manos antes de entrar al comedor y, al entrar en comedor, el monitor les dará gel hidroalcohólico para una correcta desinfección antes de comer. A la salida del comedor, todos los alumnos, volverán a desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico.
- Por lo que respecta al tiempo de ocio en el periodo de comedor se distribuirá de la siguiente manera:
 - Alumnos de 3 años. Tras la comida volverán a sus aulas/patios. En este periodo no dormirán la siesta.



- El resto de alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria, tras la comida, saldrán al patio de forma escalonada y se colocarán en las zonas asignadas por el colegio. Se establecerá la misma organización que la realizada por el colegio durante el período de recreo, es decir, los alumnos se ubicarán en zonas diferenciadas y delimitadas correspondientes a cada nivel educativo, a excepción de la etapa de Educación Infantil, en la que inicialmente no se permitirá el contacto entre grupos del mismo nivel (esta medida podrá ser revisada y se les informará al respecto si se decide un cambio).

Los monitores organizarán juegos con los grupos asignados, siendo estos juegos adaptados al espacio delimitado que tiene cada grupo.

Los días de lluvia tras la salida del comedor, cada grupo regresará a su aula.



ANEXO I. ENTRADAS Y SALIDAS.

NORMAS GENERALES

- Los alumnos y alumnas entrarán solos al colegio. En el caso de los niveles de Educación Infantil 3 años hasta 4º de Educación Primaria, realizarán filas en las zonas asignadas, de acuerdo con el plano que adjuntamos al final de este punto. En el caso de los alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria, entrarán directamente a sus aulas.
- Los padres deben evitar concentrarse y permanecer en la puerta del colegio para permitir el paso a los alumnos que accedan al colegio. Las entradas y salidas deben ser ágiles para favorecer el tránsito de los alumnos.
- Las familias no podrán acceder al interior del centro.
- Todas las comunicaciones con las familias se realizarán de forma telemática o telefónica, el Equipo Directivo determinará en qué casos y condiciones las familias podrán acceder al centro.
- Todo el centro contará con la señalética adecuada: carteles, delimitación de espacios, entradas y salidas e indicadores de sentido de la circulación.
- En los cursos de E.I.3 años hasta 3º de Educación Primaria, en el momento de la salida, se permitirá que un único familiar del alumno entre al recinto del colegio, a una zona reservada para ello, cercana a la puerta. Deberá utilizar mascarilla higiénica o quirúrgica y respetar la distancia interpersonal en todo momento. Se irá permitiendo la entrada a los padres poco a poco según vayan saliendo los niños, es decir, no se va a permitir que todos los padres de un grupo permanezcan juntos en la recogida. Por tanto, insistimos en que la recogida debe ser ágil y no permanecer en el interior del recinto para que el resto de padres puedan seguir accediendo al mismo.
- Los alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria salen solos y son las familias las responsables de su recogida. A partir de esa hora no hay personal del colegio encargado del cuidado de los alumnos. Si alguna familia, por cualquier circunstancia se retrasa, que contacte con el colegio de forma telefónica lo antes posible para avisar al alumno/a. Si un alumno de estos



niveles no ha sido avisado y no le han recogido, se dirigirá a secretaría para comunicarlo en la misma y poder avisar a su familia.

- Los alumnos que hagan uso del servicio de comedor saldrán a las 16:00h. por las mismas puertas asignadas por el centro para la salida de los distintos cursos.
- **Los alumnos que se incorporen por primera vez a este colegio serán acompañados por un profesor que se encargará de ubicarles y acompañarles en ese primer momento (excepto E.I. 3 años que realizará su correspondiente periodo de adaptación)**

RECOMENDACIONES EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS EN CASO DE TENER HIJOS EN VARIOS EDIFICIOS.

En las entradas es recomendable dejar a los hermanos mayores, en primer lugar, y luego a los más pequeños.

En las salidas es recomendable recoger a los hermanos pequeños, en primer lugar, y luego a los más mayores.

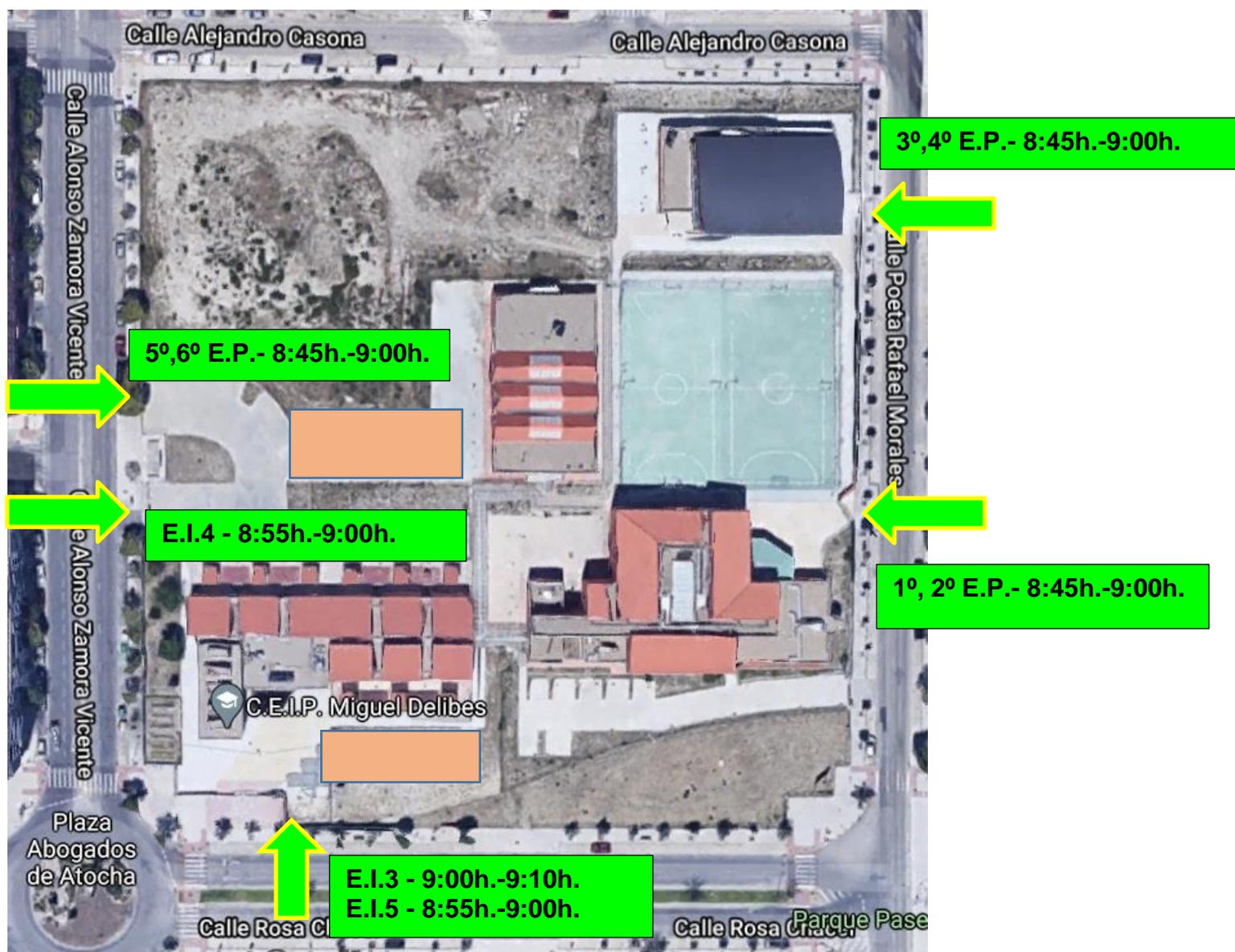
RETRASOS EN LAS ENTRADAS Y/O SALIDAS Y RECOGIDAS DENTRO DEL HORARIO ESCOLAR

Si alguna familia, por cualquier circunstancia, se retrasa en la hora de la entrada y/o salida o el alumno debe salir antes, contactará con el centro a través del telefonillo de la puerta principal del colegio situada en la calle Poeta Rafael Morales y permanecerá en la puerta, a la que acudirá el conserje y/o un profesor a recoger y/o entregar al niño/a



PLANO UBICACIÓN ENTRADAS CEIP MIGUEL DELIBES SEPTIEMBRE 2021 A JUNIO 2022

La entrada y salida del centro educativo se realizará por puertas diferenciadas que permitan evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del recinto escolar (5 puertas de entrada y de salida). Se ofrece más tiempo para realizar las entradas.



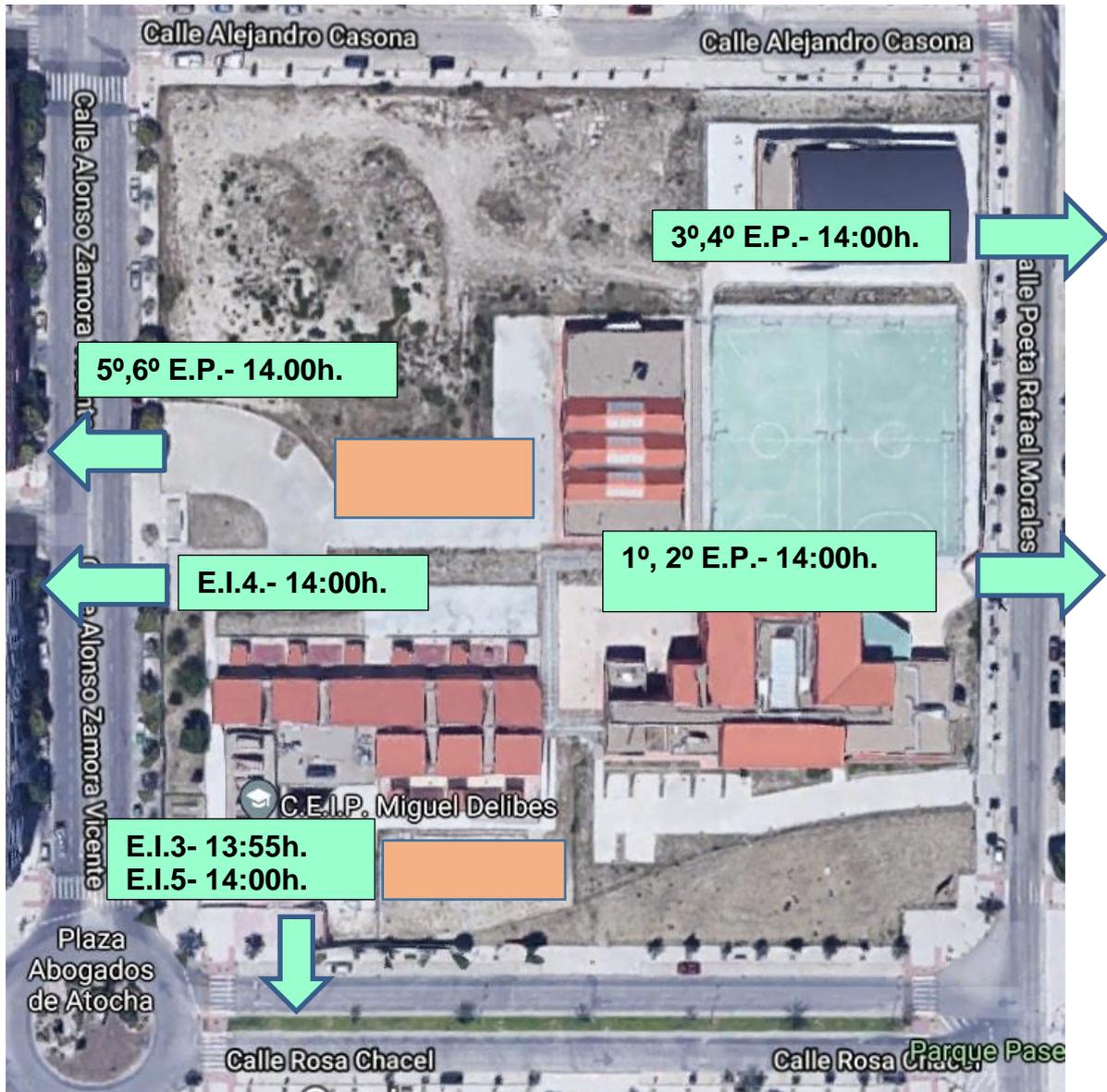


PLANO UBICACIÓN SALIDAS CEIP MIGUEL DELIBES SEPTIEMBRE 2021 Y JUNIO DE 2022





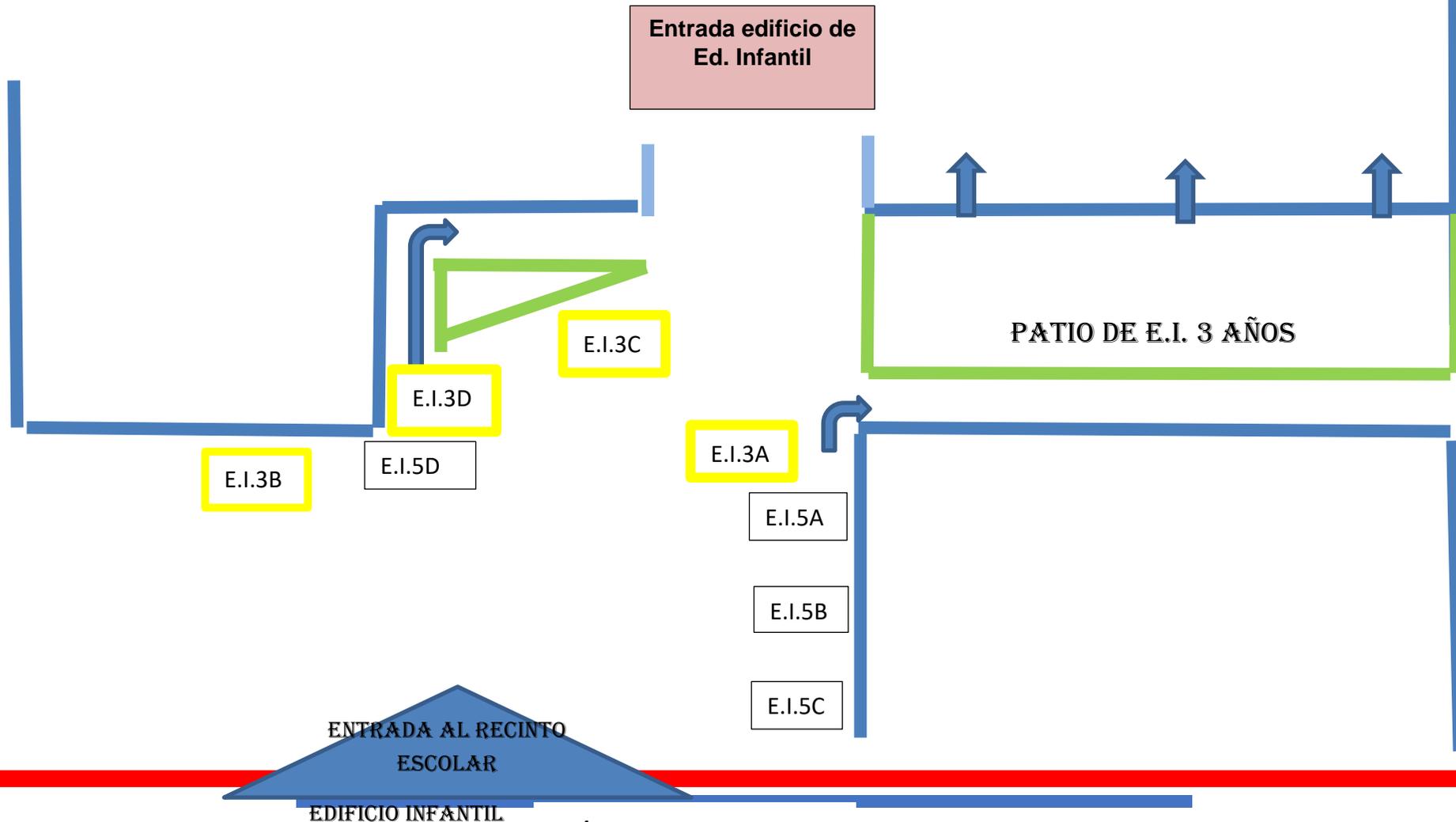
PLANO UBICACIÓN SALIDAS CEIP MIGUEL DELIBES OCTUBRE 2021 A MAYO DE 2022





UBICACIÓN GRUPOS EDUCACIÓN INFANTIL 3 y 5 AÑOS CURSO 21/22

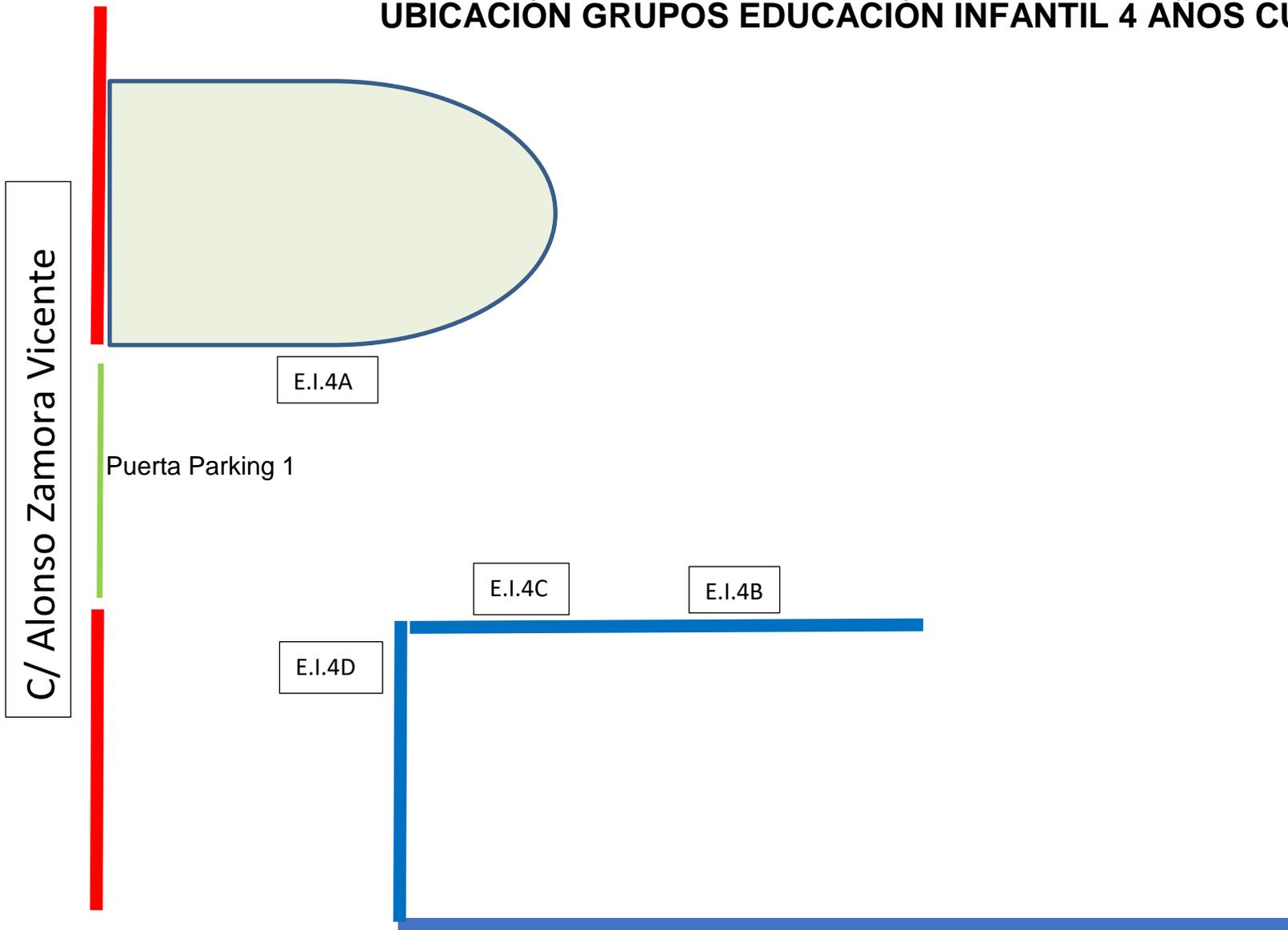
*Los alumnos de E.I.3 años entrarán a las 9:00h., una vez hayan entrado los alumnos de E.I.5 años



C/Rosa Chacel

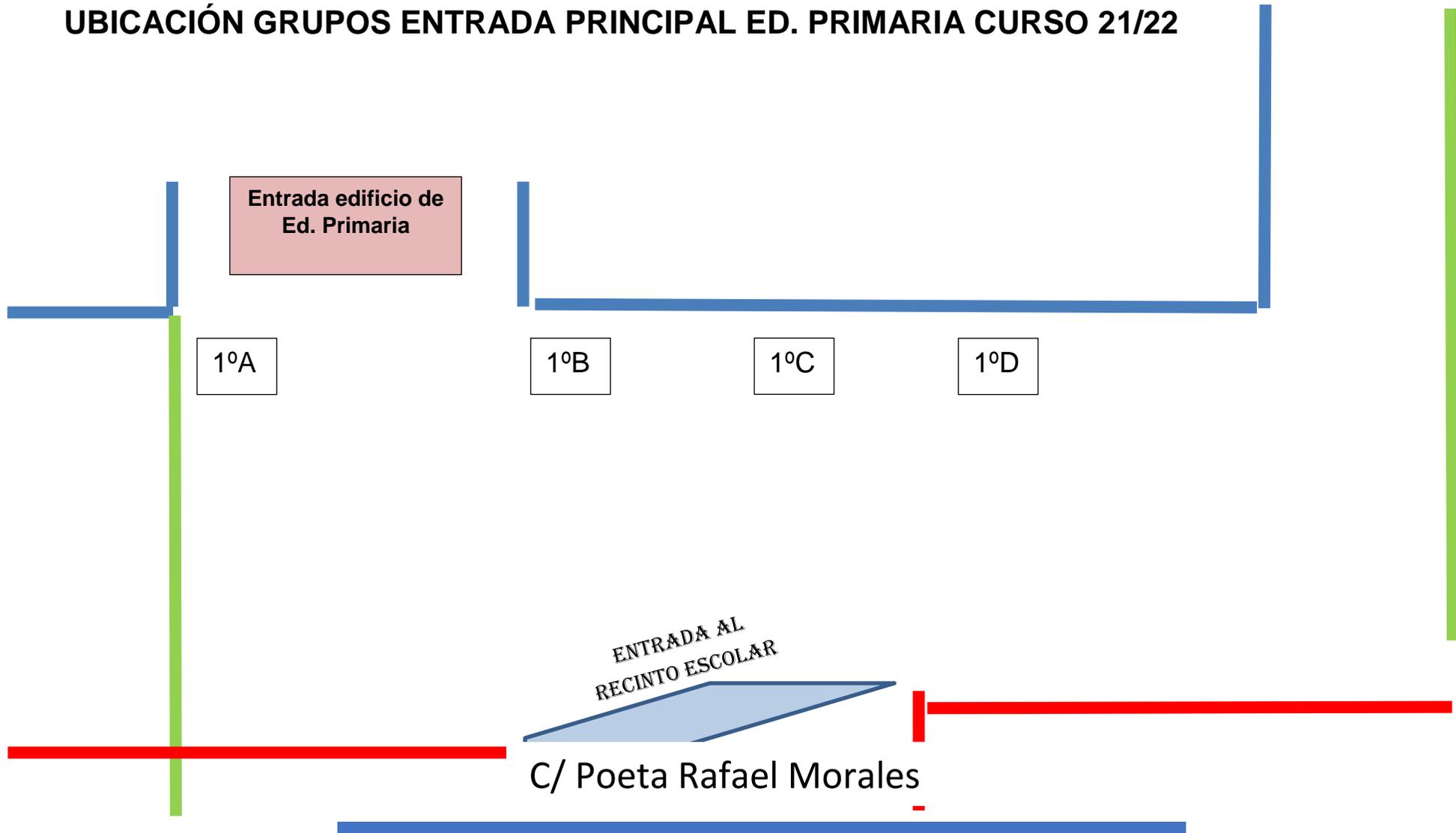


UBICACIÓN GRUPOS EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS CURSO 21/22





UBICACIÓN GRUPOS ENTRADA PRINCIPAL ED. PRIMARIA CURSO 21/22





UBICACIÓN GRUPOS EN PISTAS DEPORTIVAS 21/22



C/ Poeta Rafael Morales



ANEXO II. ENTRADAS Y SALIDAS EN DÍAS DE LLUVIA

Los días en los que esté lloviendo a la hora de la entrada y/o salida se procederá de la siguiente forma:

ENTRADAS

- **E.I.3 años y E.I.5D años** Los alumnos entrarán por la entrada principal del edificio de Educación Infantil. Un único familiar podrá acompañar al alumno/a hasta las escaleras que dan acceso al pabellón de Educación Infantil.
- **E.I.4 años** Los alumnos entrarán por la puerta del parking 1, situada en la C/ Alonso Zamora Vicente. Un único familiar podrá acompañar al alumno/a hasta la puerta lateral del pabellón de infantil que da acceso al mismo.
- **E.I. 5A, E.I.5B, E.I.5C años.** Los alumnos accederán al recinto por la puerta principal del edificio de Educación infantil y se dirigirán a las puertas de sus aulas situadas en el exterior. Un único familiar podrá acompañarles hasta el extremo del muro más cercano al aulario de 5 años desde el que tendrán que ir solitos hasta sus respectivas clases. Un profesor de apoyo se situará en ese extremo para vigilar a los alumnos.
- **1º E.P., 2º E.P., 3º E.P. y 4º E.P.,** entrarán solos al recinto escolar por la puerta principal del edificio de Educación Primaria y se dirigirán directamente a sus respectivas aulas.
- **5º y 6º de E.P.,** entrarán solos al recinto escolar por la puerta del parking 2, situada en la C/ Alonso Zamora Vicente y se dirigirán al pabellón de Educación Primaria en el que están ubicadas sus aulas. Se dirigirán directamente a sus respectivas aulas.

SALIDAS

- **E.I. 3 años y E.I.5D años.** Serán entregados por la puerta principal del edificio de Educación Infantil y saldrán por la puerta principal de Educación Infantil.



- **E.I.4 años.** Serán entregados por la puerta lateral ubicada cerca del huerto y saldrán por la puerta del parking 1, situada en la C/ Alonso Zamora Vicente.
- **E.I. 5A, E.I.5B, E.I.5C años.** Serán entregados en las puertas exteriores de sus aulas y saldrán por la puerta principal de Educación Infantil. Dado que la zona de paso es limitada en esta zona, se irán entregando aula por aula según indique el profesor de apoyo a las salidas.
- **1º y 2º E.P.** Serán entregados por la puerta principal de Educación Primaria.
- **3º E.P. y 4º E.P.** Saldrán por la puerta situada junto al pabellón deportivo en la C/Poeta Rafael Morales.
- **5º y 6º E.P.** Saldrán por la puerta del parking 2, situada en la C/ Alonso Zamora Vicente.

NORMAS GENERALES

- Solo los días en los que esté lloviendo, en el momento de la entrada y/o salida, se permitirá el acceso al recinto a las familias de los alumnos de E.I.3 años hasta 3º E.P.
- Los tutores recibirán a los alumnos en las puertas interiores de sus clases, habrá profesores de apoyo en las zonas de acceso en la entrada y salida.
- Recomendamos que los alumnos a partir de 3º hasta 6º de Educación Primaria lleven un paraguas plegable que puedan guardar en la mochila.
- Para evitar la concentración de padres dentro del recinto escolar se permitirá la entrada a un único familiar por alumno. El acceso de los acompañantes se realizará de forma ordenada de forma que no se concentren las familias en las zonas de entrada y/o salida. Los profesores de apoyo, en el caso de las salidas, irán avisando a las familias sobre qué grupos se van a ir entregando para que accedan al recinto ya que no podrán entregar todos/as los/as profesores del mismo nivel a la vez.
- En las salidas de comedor se procederá de la misma forma.



ANEXO III. RECREO

- Los **períodos de recreo** se han organizado en zonas diferenciadas y delimitadas correspondientes a cada nivel educativo, divididas a su vez en relación al número de grupos de cada nivel en la etapa de Educación Infantil.

